



Expediente: 4/22-A2
Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2023 - 04:38
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A
90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22-A2



H3020160138

JUICIO: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION.
EXPTE. N°4/22-A2.-

Monteros, 28 de septiembre de 2023.

Amplíese el proveído que antecede, disponiéndose lo siguiente:"II)- Procédase por secretaría a digitalizar los autos caratulados: "PEDRAZA LILIANA ISABEL C/BRITO ANTONIO JAVIER Y O. S/REDARGUCIÓN DE FALSEDAD - EXPTE N°289/15" en un total de 558 fs. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 28/09/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.